

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

13223 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo O.A. de la información pública de la solicitud de autorización de vertido en el término municipal de Pinofranqueado (Cáceres). Referencia AV-0134/2024.*

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo se encuentra en tramitación el expediente identificado como sigue:

- Referencia expediente: AV-0134/2024
- Titular: Ayuntamiento de Pinofranqueado
- Tipo de procedimiento: Autorización de vertido de aguas residuales
- Descripción: Vertido de aguas residuales procedentes de la EDAR Pinofranqueado
- Medio receptor: Superficial Directo – Río de los Ángeles
- Características del vertido: Urbano menor de 1.999 hab-eq (1.650 hab-eq)
- Volumen anual de vertido solicitado: 120.450 m3/año
- Valores límite de emisión: Sólidos en suspensión ≤ 35 mg/l, DBO5 ≤ 25 mg/l y DQO ≤ 125 mg/l
- Descripción de las instalaciones de depuración:
 - o Línea de agua: arqueta de llegada con aliviadero y bypass general, tamiz vertical + reja de gruesos manual, pozo de bombeo, tamiz rotativo de finos, canal de desarenado-desengrasado, arqueta reguladora de caudal con bypass, caudalímetro electromagnético, tratamiento biológico de aireación prolongada en carrusel, decantador secundario, cámara de cloración, pozo de unión con bypass, caudalímetro salida electromagnético, colector a cauce receptor y obra de vertido.
 - o Línea de fangos: pozo de bombeo de recirculación, purga de fangos, espesador de gravedad y retirada por gestor autorizado.
- Localización de las instalaciones: Polígono 7, Parcelas 1780, 1781 y 1782 (Referencias catastrales: 10149A00701780000YZ, 10149A007017810000YU y 10149A007017820000YH) Coordenadas UTM (ETRS89 - Huso 30) X = 217 045 Y = 4 466 281.
- Localización del punto de vertido: Coordenadas UTM (Huso 30 - ETRS89) X: 217 080 Y: 4 466 266.
- Término municipal: Pinofranqueado (Cáceres)
- Figuras de protección:
 - Zona de Especial Conservación (ZEC) denominada "Río Esperaban" ES030_LICSES4320069

- Zona de abastecimiento de tipo superficial, en río, denominada "Casa de Palomero – Los Ángeles" (ES030ZCCM0000000436).

- Zona de abastecimiento de tipo subterráneo, denominada "CAP-1" ES030ZCCM00000003211

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de TREINTA (30) DÍAS contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud.

Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación, e indicación expresa de si se desea realizar la consulta por medios electrónicos o de forma presencial.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus alegaciones mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo (disponible el Registro Electrónico General (REG): <https://reg.redsara.es/>) y se dirigirá, indicando la referencia AV-0134/2024, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Calidad de las Aguas

Madrid, 12 de abril de 2026.- La Jefa del Área de Calidad de Las Aguas, María del Pilar Palomar Herrero.

ID: A260016377-1